

RESEÑA

LOLA ABASCAL
(Universidad de Alicante)

Dionisio Tracio, *Technê Grammatikê. Ars Grammatica. Gramática. Edición trilingüe de Vicente Bécares Botas, Verbum, Zamora, 1993.*

La *Gramática* de Dionisio de Tracia, compuesta hacia el año 100 a.C., es cita obligada en todos los acercamientos a la historia de la lingüística por ser el primer tratado gramatical que se divulgó en el mundo occidental y por el reconocimiento unánime que suscita entre los estudiosos su contribución al devenir de los estudios sobre el lenguaje.

El texto es breve y parcial si se compara con las descripciones gramaticales de las lenguas de nuestro entorno disponibles en la actualidad y muestra escuetamente los conocimientos que elaboraron los alejandrinos sobre el griego clásico varios siglos después del apogeo literario de esa lengua, cuando su extensión con las conquistas macedonias y el paso del tiempo la habían cambiado y fragmentado tan considerablemente que se hacía necesario algún instrumento para el acercamiento a los prestigiosos textos de la época clásica. Este propósito de reconstrucción de un sistema lingüístico que había servido para la expresión de una cultura elevada no es exclusivo de la obra que nos ocupa, sino que animará la composición de otras posteriores, como la *Sintaxis* de Apolonio Díscolo (s.ii d.C.) o, de forma paralela en la cultura latina, las obras de Donato (s.iv d.C.) y Prisciano (s.v d.C.) que iluminan el acercamiento a las obras literarias del apogeo romano. El propósito, pues, de estas primeras gramáticas, que constituyen la base de la llamada «gramática tradicional», es facilitar el acceso a esas grandes culturas, asegurando el conocimiento de la lengua que las había hecho posibles y que ellas mismas habían modelado.

La gramática de Dionisio de Tracia comienza con una definición que evidencia ese objetivo filológico, «La gramática es el conocimiento práctico de lo

dicho sobre todo por poetas y prosistas», y exhibe en ocasiones de manera explícita ese carácter de *gramática de uso*, de gramática que intenta dar cuenta de la forma en que los autores clásicos utilizaban la lengua. Así, por ejemplo, cuando se explican los *patronímicos* como nombres derivados formados a partir del nombre del padre o de los antepasados, se concluye con la observación de que «Homero no forma especie patronímica del [nombre] de las madres, pero sí los poetas más recientes». Partiendo de esa concepción de la gramática, el autor establece que ese conocimiento se refiere a seis ámbitos o partes: lectura, interpretación de las figuras poéticas, explicación de palabras raras y argumentos, búsqueda de las etimologías, exposición de la analogía y crítica de los poemas «que es la parte más bella». La enumeración no precede, sin embargo, al desarrollo de cada una de las partes establecidas, sino que, tras unos breves apuntes que destacan la importancia del gesto y de la prosodia en la lectura, el texto se centra principalmente en la descripción de tres tipos de unidades: la *letra*, la *sílaba* y la *palabra*, ésta última con mayor detenimiento que las anteriores.

Ninguna de estas unidades se presenta con una definición precisa, equiparable a las elaboradas por la lingüística actual, y se advierte, además, la mezcla de criterios que se conjugan en el análisis. Así, por ejemplo, de las *letras* se empieza diciendo que son veinticuatro y que se llaman así «por formarse mediante trazos y raspaduras»; pero estas unidades de la escritura se clasifican atendiendo a cómo suenan, es decir, con criterios propios de la oralidad («se llaman vocales porque realizan el sonido por sí mismas») y se termina dando cuenta de algunos de sus comportamientos en relación con la morfología de las palabras (Las letras l, m, n, r son invariables «porque no cambian ni en los futuros de los verbos ni en las flexiones de los nombres»; «Las letras finales de los nombres masculinos en nominativo singular son cinco»).

La introducción de unidades como el *fonema* y el *monema* y el desarrollo de la Fonología y la Fonética en las escuelas estructuralistas, después de un siglo interesado por las leyes de evolución y la comparación de características de las lenguas, clarificó sin duda el análisis de las unidades «pequeñas» de la lengua y desplazó hacia otros terrenos (hacia la oración fundamentalmente) el interés que manifiesta Dionisio de Tracia por las unidades mínimas. Este desplazamiento, y la escasa trascendencia de la unidad *sílaba* desde el punto de vista estructural, hace que el espacio dedicado a ésta sea posiblemente el menos atractivo del texto para el lector actual, aunque esto se debe también a que la descripción pormenorizada de las clases de sílabas en griego constituye la parte menos universal (menos trasladable a la reflexión sobre otras lenguas) de esta gramática. Conviene no olvidar, sin embargo, que la sílaba es una unidad de realidad perfectamente constatable en el uso oral y que en una gramática que comienza instruyendo sobre la importancia de «la recitación impecable de poemas u obras en prosa» (así se define la lectura) parece lógico que la sílaba tenga la consideración que aquí se le otorga.

La parte que se dedica a las clases de palabras o partes de la oración es, por el contrario, la que ha resultado más universal y «exportable» para la explicación del funcionamiento de otras lenguas y es también la que ocupa más espacio en esta gramática. Comienza esta morfología con una definición de la palabra como «la parte más pequeña de la oración» y de ésta última como «combinación ordinaria de palabras que muestran un sentido completo» y con el establecimiento de las ocho partes de la oración que con muy escasas alteraciones han llegado a nuestra modernidad: nombre, verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjunción. Sigue a esto un análisis desigual de las diferentes clases (más extenso el del nombre y el verbo; muy breve alguno, como el de la preposición) e «impuro» desde el punto de vista metodológico, en cuanto que las palabras no se definen atendiendo a un único criterio (o a los mismos criterios en todos los casos). Así, en las consideraciones sobre el nombre y el verbo se concede especial importancia a sus variaciones morfológicas y, de una forma menos precisa, al significado (el nombre es «la parte declinable de la oración que significa un objeto o un acto»; el verbo es «la palabra indeclinable por casos, que admite tiempos, personas y números y que expresa acción o pasión»), pero en la conjunción, sin embargo, destacan las consideraciones sintagmáticas, «es la palabra que liga un pensamiento con orden y que completa los cortes del enunciado». Más allá, sin embargo, de esta falta de rigor en el método, esta parte de la *Gramática* puede también sorprender por su cercanía al lector actual, que descubre en muchas de sus páginas las definiciones que aprendió en los manuales escolares de su infancia.

Dionisio de Tracia recoge y elabora en su morfología la reflexión sobre las clases de palabras que habían iniciado algunos ilustres antepasados (Platón, Aristóteles y los estoicos, fundamentalmente). Más tarde los gramáticos latinos seguirán este modelo para dar cuenta de las peculiaridades de su lengua, introduciendo únicamente dos cambios importantes: el primero, necesario, la supresión de la clase de los artículos (que no existe en latín); el segundo, afortunado, la exclusión de las interjecciones del grupo de los adverbios, con lo que seguían manteniéndose ocho clases de palabras. Y pocos cambios más se producirán en los siglos posteriores, hasta que una concepción diferente de las disciplinas lingüísticas alumbre los análisis que hoy podemos contrastar con este modelo. En esta trayectoria reside la enorme importancia «cultural» de esta obra.

La versión que aquí presentamos nos llega de la mano de Vicente Bécades Botas, que declara que ha preparado esta edición trilingüe (griego, latín, castellano) siguiendo casi al pie de la letra el texto establecido por Uhlig (1883) y sin pretensiones de que sea considerada como nueva edición. El volumen incluye una breve introducción en la que el profesor Bécades recuerda en qué consiste la tarea del filólogo y la importancia de la gramática tradicional como instrumento de la actividad filológica, ofrece algunos datos sobre la vida y la obra de

Dionisio de Tracia y referencias bibliográficas de ediciones y estudios de la obra. El texto del alejandrino aparece a continuación, dispuesto de manera que en cada página se muestra un fragmento en griego seguido de su traducción al latín y de la versión en castellano. Se incluyen después las notas en las que se ponen en relación algunas definiciones del texto con otras de autores latinos, especialmente de Prisciano. Finalmente, se presenta un índice de términos gramaticales que muestra las palabras griegas, latinas y castellanas que designan cada uno de los conceptos.

Para concluir esta presentación, parece necesario señalar que la edición que comentamos se imprimió con una tirada de cien ejemplares, «con los que su editor quiso felicitar las Pascuas a sus maestros, discípulos y amigos», es decir, que estamos ante una edición tan reducida que será difícil que acceda a ella el lector interesado. Creemos, sin embargo, que esta limitación no debe ser un obstáculo para saludar su aparición, que contribuye, como todas las revisiones de las obras «grandes», a renovar el interés por lo mejor de nuestra tradición cultural y sólo cabe lamentar que el esfuerzo realizado no se haya visto recompensado con la posibilidad de que el libro sea leído por un público más amplio.

RESEÑA

AMALIA AMAYA NAVARRO

J. C. SAGER, *Language Engineering; Consequences of Automation*, Benjamins Translation Library, John Benjamins Publishing Company, 1994, 345 págs.

El libro que presentamos es un sólido análisis de los elementos necesarios para diseñar una teoría de la traducción capaz de solucionar los problemas que plantean las industrias del lenguaje. J.C. Sager, en este trabajo, sitúa la traducción especializada en el universo tecnológico actual y describe la actividad de los técnicos de la traducción desde el punto de vista de la función que éstos desempeñan en el amplio contexto de la comunicación. El objetivo de este libro es presentar el proceso de la traducción actual como una técnica claramente diferenciada de las actividades tradicionalmente desarrolladas por los traductores. En efecto, el advenimiento de la traducción automática ha modificado substancialmente los productos de la traducción, la profesión de los traductores y la relación entre éstos y sus clientes. Para dar cuenta de ésta nueva situación, el libro que nos ocupa articula una teoría de la traducción desde una perspectiva globalizadora, ampliando el contexto en el cual la traducción ha sido tradicionalmente estudiada, examinando de nuevo el proceso de la traducción y analizando el modo en que las nuevas técnicas afectan a los productos de la misma.

El libro está dividido en seis capítulos. En el primer capítulo (*The Language Industry and its Raw Material*) Sager se ocupa del ámbito de aplicación del concepto «industrias del lenguaje» y de la evolución y estructura de éstas en la actualidad para analizar a continuación los aspectos teóricos del lenguaje relevantes para la elaboración de una teoría de la comunicación, trazando la distinción entre lenguaje y sublenguajes e introduciendo el concepto de «lenguaje artificial».

En el segundo capítulo (*Communication Theory for Traslation*) el autor aborda dos temas de capital importancia para el diseño de una teoría de la traducción: los elementos fundamentales de la comunicación y los diversos tipos de textos y mensajes, prestando especial atención tanto a la intencionalidad del emisor como a la actividad decodificadora del enunciatario.

Una vez inscrita la traducción en las industrias del lenguaje actuales (capítulo I) y en el contexto general de una teoría de la comunicación (capítulo II), Sager, en el tercer capítulo (*Theoretical Aspects of Traslation*) sienta las bases sobre las que construir un nuevo modelo de traducción adaptado a la creciente industrialización y tecnificación de la información. El autor aborda en este capítulo dos puntos fundamentales: la naturaleza de la traducción —resumiendo brevemente los elementos básicos de toda teoría de la traducción y analizando diversas definiciones de «traducción» con el objeto de examinar cómo éstas integran estos elementos— y los factores que influyen en el proceso de traducción —revisando los modelos de traducción existentes y su aplicabilidad a la traducción para analizar, desde éstas bases las condiciones previas necesarias para toda traducción—.

Sager nos presenta en el cuarto capítulo su propuesta de modelo para el proceso de traducción. Este modelo consta de cuatro fases: especificación, preparación, traducción y revisión. La tercera de ellas ha sido convencionalmente considerada como la única relevante para una teoría de la traducción. Este enfoque reduccionista, inadecuado para las necesidades de la traducción moderna, es superado por el modelo globalizador y multifásico que defiende el autor.

El quinto capítulo (*The Automated Dimension of Traslation*) tiene por objeto comparar la traducción humana y la traducción automática desde diversos puntos de vista para destacar la diferente naturaleza de éstas dos actividades y, consecuentemente, las distintas características de los productos obtenidos por ambas. A partir de esta distinción, el autor realiza un recorrido por los diversos métodos de traducción automática vigentes, prestando especial atención a las aplicaciones fundamentales de estos sistemas de traducción.

Por último, el sexto capítulo (*Industrialisation of Translation*) trata dos temas complementarios y de obligada referencia: la creciente inserción de la traducción en las industrias del lenguaje y cómo la tecnología de estas industrias responden cada vez más a las particulares demandas del «mercado de la traducción».

Puesto que la información tecnológica se ha convertido en un instrumento fundamental para la traducción parece, sin duda, que este libro habrá de ser de gran utilidad para los profesionales de la traducción y los ingenieros del lenguaje. Si consideramos además el modelo integrador que propone Sager y la perspectiva totalizadora en la que éste se sitúa parece preciso reconocer el extraordinario interés que ha de tener este libro para todo estudioso de la comunicación.

RESEÑA

JESÚS LLOPIS GANGA
(Universidad de Alicante)

P. SANCHO CREMADES, *Les preposicions en català*, Universitat de València, València, 1994, 373 págs. *La categoria preposicional*, Universitat de València, València, 1995, 249 págs.

El motivo de reseñar conjuntamente dos libros, *Les preposicions del català* y *La categoria preposicional* es que ambos son producto —resumen o parte, revisada en muchos puntos—, de la tesis doctoral del autor, Pelegrí Sancho Cremades; y constituyen, pues, dos obras complementarias¹. En ambos libros el autor intenta aplicar al catalán los postulados de la Gramática Cognitiva para explicar el funcionamiento del sistema preposicional catalán. El primero, *Les preposicions del català*, representaría la parte práctica o el estudio más pormenorizado y concreto de esta tesis donde intentaría explicar el funcionamiento del sistema o sistemas preposicionales catalanes desde un modelo cognitivo, atendiendo concretamente al grado de motivación de los diversos usos de las principales preposiciones catalanas; el segundo, *La categoria preposicional*, obra de carácter mucho más teórico que el anterior, constituye un esforzado y laborioso análisis en el intento de definir y delimitar la categoría preposicional en catalán desde una perspectiva cognitiva del lenguaje.

¹ Como se comprueba en el hecho de que hay varios capítulos reproducidos, sin modificación alguna, en los dos libros.

Las preposiciones muestran un importante problema semántico: la polisemia, pues la mayor parte de ellas presentan un significado muy diverso, que no es previsible a partir de una regla o definición única. Pelegrí Sancho, en *Les preposicions del català*, nos explica que la Gramática Cognitiva proporciona un método, la semántica de prototipos, que parece bastante adecuado para solucionar el mencionado problema de la polisemia de las preposiciones, puesto que tienen en cuenta que entre los usos preposicionales hay unos más centrales o prototípicos que otros, es decir, hay usos que no presentan un mismo grado de motivación/desmotivación que otros. Así, cuanto más alejado se encuentra un determinado uso del uso central, más difícil es de explicar a partir de éste, con lo que se encontraría más desmotivado.

Para el autor existirían dos claros factores que determinan la mayor o menor motivación de los usos preposicionales, la mayor o menor distancia del prototipo: por un lado, la conceptualización, y por otro, los procesos de metáfora y metonimia. La conceptualización consiste en la idealización de la realidad que la lengua configura a partir de ésta; la lengua muestra una imagen de la realidad que siempre coincide con nuestra manera de percibirla, por lo que la imagen que presenta la lengua no la deberemos confundir con el referente. De este modo, se explicaría que un mismo hecho de la realidad pueda ser conceptualizado de distinta manera. Así habría que entender casos como el de *quitar el dinero a los amigos/quitar el dinero de los amigos*, donde *los amigos* son conceptualizados en el primer caso como el punto final al que tiende la acción de *quitar el dinero*, mientras que en el segundo caso *los amigos* son conceptualizados como el origen del cual se *extrae el dinero*.

El segundo factor, que según el autor determinaría el grado de motivación de los usos preposicionales, es el de los procesos de metáfora y metonimia. El autor, siguiendo muy de cerca a G. Lakoff, considera que podemos conceptualizar un dominio a partir de uno más simple y mejor conocido mediante una metáfora. Así, gran parte de los usos preposicionales parten de la conceptualización de un dominio abstracto a partir de un dominio más básico: el espacial. Estos usos de traslación metafórica entre distintos dominios están exhaustivamente analizados a lo largo de la obra. Así, en los usos de *a* nos encontramos con las metáforas «propósitos son destinaciones» (*repta a la oposició a presentar una moció*), es decir, se concibe el movimiento como poseedor de intenciones; al igual que muchas de las actividades humanas son concebidas como viajes dentro de dominios conceptualizados espacialmente (*les paraules només ens poden dur a malentesos*). Muy relacionado con los procesos metafóricos se encuentran los casos de iconicidad lingüística. Así, para el autor, la posición delantera de los usos causales o condicionales sería un reflejo icónico del hecho de que la condición y la causa son anteriores temporalmente a aquello condicionado y a aquello de lo que se da la causa. Pelegrí Sancho considera que el uso de la preposición *a* en el objeto directo representaría un caso de iconicidad lingüística.

tica, puesto que la *a* acentuaría la separación entre objeto y verbo, el punto de llegada de la acción verbal que ha de recorrer esta distancia.

El autor cree que los procesos metafóricos plantean la cuestión del localismo en las preposiciones, es decir, que la metáfora permite explicar el significado preposicional a partir de un significado espacial, puesto que las relaciones espaciales son más sencillas y constituyen dominios cognitivos básicos. De esta forma, la mayor parte de los usos preposicionales abstractos son fáciles de derivar a partir de los espaciales mediante metáforas.

Otro refuerzo de la hipótesis localista es que los términos de la relación prepositiva se manifiestan con sus propiedades más características también en el dominio espacial, y, traslaticamente, en el resto de dominios, las preposiciones establecen una conceptualización en la que se relacionan dos objetos o entidades de la realidad: el *trajector*, el objeto localizado o figura, y el *landmark*, el objeto localizante o fondo que funciona como base de referencia para el *trajector*.

Estas nociones y propiedades de TR y LM remiten fundamentalmente a usos prepositivos localizadores, pero se pueden emplear para referirse a los términos de cualquier tipo de relación prepositiva, puesto que, como ya hemos comentado anteriormente, las preposiciones establecen una conceptualización en la que se relacionan dos entidades siempre partiendo de la traslación desde un dominio espacial hasta otro dominio distinto (*coche (TR) de Juan (LM)*).

El análisis de las preposiciones del catalán los distribuye en cinco capítulos: 1) las preposiciones directivas (*cap a, fins a*); 2) las preposiciones *a* y *en*; 3) otras preposiciones localizadoras (*darrere, davant, sobre, damunt, sota, davall, vora* y *entre*); 4) las preposiciones *per* y *per a*; 5) las preposiciones abstractas *sense, segons, com a, malgrat, mitjançant*; y 6) las preposiciones *de* y *des de*. Finalmente, en un apéndice, estudia las peculiaridades de la variedad valenciana del sistema preposicional catalán.

Comentaremos, a modo de ejemplo, las ideas principales que obtiene el autor en el análisis del capítulo IV: *Les preposicions A* y *EN* — en nuestra opinión, más interesantes—. Según el autor, estas preposiciones se oponen en los usos estáticos por conceptualizar de manera distinta las relaciones de localización. La preposición *a* expresaría una localización pura, sin atender a las dimensiones del LM que es concebido puntualmente —metafóricamente en el dominio temporal con las horas (*a las 8 horas*)—, por lo que se necesita que el LM esté presente en las presuposiciones compartidas por hablante y oyente, y de ahí que *a* se emplee con topónimos, el artículo definido y nombres asociados a rutinas lingüísticas (*Joan és a València/al jardí/a casa*). Por contra, la preposición *en* localizaría en relación con la estructura parte exterior/parte interior del LM, es decir, establecería, además de localizar, una relación continente/contenido. Esta conceptualización, como explica el autor, aparecería cuando no se conoce el lugar exacto del LM, por lo que va con artículos

indefinidos y demostrativos (*Joan viu en una ciutat/ en aquesta ciutat*). De esta manera explica el autor el uso de esta preposición para expresar relaciones abstractas entendidas en términos de continente/contenido, como con los transcurso de tiempo (*Acabaré la tesi en tres anys*)

En definitiva, el exhaustivo análisis del sistema preposicional del catalán, que ha realizado el autor, le ha permitido observar que las preposiciones más polisémicas presentan un significado central prototípico, normalmente de naturaleza espacial, a partir del cual se han desarrollado diversos usos, conceptualizando múltiples relaciones abstractas según el dominio espacial, mucho más simple. Por lo que el autor concluye afirmando que los diversos usos son más o menos parecidos al uso prototípico, y, consiguientemente, más o menos fáciles de motivar a partir de éste. Para Pelegrí Sancho, los usos más difíciles de motivar se encontrarían en la periferia de la cadena semántica, o en los puntos de contacto entre dos significados en preposiciones verdaderamente polisémicas.

La importancia de esta obra no sólo estriba en el profundo análisis de los usos prepositivos del catalán, sino también por los interesantes planteamientos que esboza desde la Gramática Cognitiva sobre muchas funciones sintácticas, como las de complemento agente, complemento predicativo, complemento indirecto, complemento del superlativo, complemento del comparativo, complemento del adjetivo, pero sobre todo del complemento de régimen preposicional, que pueden servir como punto de partida para estudios mucho más pormenorizados sobre estas funciones. También, siempre a partir del análisis de algún uso preposicional, estudia alguna de las estructuras sintácticas que han presentado más problemas a los gramáticos, como el objeto directo preposicional, el sujeto con preposición, el *se* impersonal, y hasta la subordinación, con lo que el autor nos está esbozando, sin duda alguna, una muy interesante aproximación al estudio de las subordinadas desde una perspectiva cognitiva del lenguaje que podría ofrecer interesantes resultados en un futuro no muy lejano.

En cuanto a la categoría preposicional, hemos de decir que plantea una serie de problemas interesantes a los que las diversas escuelas lingüísticas han intentado dar soluciones, como son: la definición de la categoría preposicional, la delimitación de la clase, las relaciones de la categoría con alguna otra categoría próxima, la marcada polisemia de las preposiciones y la cuestión de la motivación de los diversos usos. Otros problemas marginales —aunque no por ello menos importantes— son el grado de cohesión entre el verbo y el sintagma preposicional (la cuestión del complemento de régimen preposicional o suplemento), la discusión sobre la existencia de preposiciones vacías, etc. Todas estas cuestiones van a ser revisadas y replanteadas nuevamente desde una perspectiva cognitiva del lenguaje en *La categoría preposicional*, obra en la que persigue alcanzar una caracterización de esta categoría gramatical, la delimitación de esta clase, así como las relaciones que mantiene esta categoría con otras

—aquellas con las que más se parece: adverbios, conjunciones, etc.²—. También profundiza, aunque menos, en la cuestión del complemento de régimen preposicional y, algo más, en la manida discusión sobre la existencia de expresiones vacías.

En el primer capítulo pretende efectuar una revisión crítica del tratamiento que ha recibido la categoría de las preposiciones en las diversas escuelas lingüísticas (desde la gramática tradicional, pasando por el estructuralismo, el generativismo, la gramática estratificacional, la gramática funcional, la lógica, hasta culminar con la gramática liminar).

En el capítulo segundo —que se corresponde con la Introducción del libro anterior— intenta mostrar los avances explicativos de la semántica de prototipos —teoría surgida dentro de la Gramática Cognitiva— en la explicación de la semántica preposicional, especialmente por lo que respecta a la polisemia que caracteriza a muchos miembros de esta categoría.

En el tercer capítulo persigue la caracterización de la categoría preposicional en catalán desde una perspectiva cognitiva así como la delimitación frente a otras categorías parecidas, al igual que las relaciones que mantiene con éstas.

Se ha mencionado, a menudo, la relación existente entre algunas conjunciones subordinadas y las preposiciones, pues parece ser que en la mayoría de lenguas románicas hay pocas conjunciones que no contengan algún tipo de preposición. El autor considera que nos encontramos ante una especie de traslado metafórico desde el ámbito del sintagma preposicional hasta otro, en el que se han dado una serie de simplificaciones como el hecho de que sólo aparezcan preposiciones incoloras. Esta restricción la explica por el hecho de que, al entrar en el ámbito supraoracional, situamos objetos o acciones no en relación con otros objetos, sino en relación con verbos, y éstos permiten menos

² Desde esta perspectiva teórica echamos de menos en las referencias bibliográficas algunos trabajos paralelos y complementarios desde un punto de vista cognitivo, y que son de obligada referencia para un tratamiento de las preposiciones. Así, desde un punto de vista hispánico y general, aunque no sea cognitivo —pero sí semántico—, el trabajo de Morera Pérez (*Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*, Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 1988) para el castellano es de obligada referencia. De igual modo y también para el castellano —y esta vez sí desde un punto de vista cognitivo echamos de menos referencia a los trabajos de Cornea-Beningfield («Prototype and language transfer: the cognition by speakers of spanish of four English prepositions of location», *Dissertation Abstracts International*, 46, 3635A) y Cifuentes (*Lengua y espacio*, Universidad de Alicante, Alicante, 1989; y *Gramática Cognitiva. Fundamentos críticos*, Eudema, Madrid, 1994). Desconsiderando fronteras, son fundamentales para el estudio cognitivo de las preposiciones, los trabajos de Rauh (*Aproches to prepositions*, Gunter Narr, Tübingen, 1991), Zelinsky-Wibbelt (*The semantics of prepositions*, Mouton de Gruyter, Berlin-New York, 1993); así como el n° 110 de *Langages* (1993) y el 5-1 de *Cognitive Linguistics* (1995), aunque bien es cierto que alguno de estos trabajos, por las fechas de publicación, no podían constituir referencia para el autor, pero si lo citamos aquí es, como todo el comentario que estamos haciendo sobre la bibliografía, para mejor orientar al lector interesado en el tema, no para criticar los trabajos de Sancho Cremades, que estimamos muy valiosos.

distinciones, como entes orientadores, que los objetos. Por ello que, para él, las conjunciones prepositivas y las locuciones conjuntivas presentan una fuerte tendencia a formar una amalgama con cierta autonomía sintáctica y semántica.

Las preposiciones también se han relacionado frecuentemente con los adverbios debido a la presencia en ellos de una preposición. El autor nos explica que en estos casos actúa una relación semántica adicional, por lo que ambas relaciones se encontrarían estrechamente conectadas, a causa de la coincidencia entre el LM de la R1 y el TR de la R2 (*damunt la taula/damunt de la taula*).

Por último, comenta la relación entre las preposiciones y las locuciones prepositivas. El autor opina que esta correspondencia semántica entre preposiciones y locuciones prepositivas se han de entender nada más en un sentido referencial, pues las dos pueden hacer referencia a una misma realidad, pero suponen una conceptualización distinta; mientras que la preposición es vehículo nada más de una relación, la perífrasis focaliza el aspecto nominal al tiempo que una relación.

En el capítulo cuarto muestra cómo la Gramática Cognitiva propone un modelo adecuado para resolver determinados problemas de la categoría preposicional, como es el caso del denominado «sujeto con preposición», la cuestión de las preposiciones incoloras y el cambio o caída de las preposiciones en catalán.

La cuestión del sujeto con preposición ha constituido una pequeña polémica dentro de la lingüística hispánica. En general, este término se considera prácticamente una contradicción, y la solución ha sido bien negar el carácter preposicional de la preposición en cuestión, o bien negar que se tratara de un verdadero sujeto. En catalán, también, hay unas cuantas preposiciones que parecen acompañar al sujeto (*fins (a)/fins (i tot); cap a/vora; entre y segons*). El autor cree que determinados usos de estas preposiciones han abandonado el ámbito sintáctico prototípicamente preposicional, hecho que prueba la importancia de los procesos de expansión de las categorías, que obedecen, en última instancia, a procesos de gramaticalización. De esta forma, se utilizan unas categorías no sólo fuera de su dominio semántico, mediante la actuación de la metáfora y la metonimia, sino también fuera de su ámbito sintáctico, para realizar funciones de predeterminante (*vora, cap a, fin a*) y, además, funciones pragmáticas como la de modificador escalar (*fins (i tot)*).

La existencia de preposiciones vacías o incoloras (*dummy prepositions*), es decir, preposiciones que, en realidad, poseen un significado muy vago y general, ha sido utilizada frecuentemente para suplir la incapacidad de los lingüistas para motivar un determinado uso preposicional a partir del significado central. El hecho de que una preposición sea incolora implica que presenta unos usos muy diversificados, asociados con cada contexto, y, en suma difíciles de motivar respecto de un significado central. Piensa el autor que hay que hablar de usos preposicionales «incolores», con un significado tendente a cero, muy

lejano del significado central del prototipo, y que difícilmente se puede derivar por motivación por encontrarse en los límites de la categoría.

Otro problema relacionado con la mayor o menor incoloridad de las preposiciones y, por tanto, con la motivación en los usos preposicionales, es el fenómeno —propio del catalán— conocido como «cambio y caída de preposiciones». De este modo, en determinados contextos del catalán, una preposición, en, por ejemplo, puede alternar con *a*, *de*, o *f*. El autor propone que estas preposiciones (*a*, *de* en y con más vacilación, *amb*) son eliminadas no tanto por su irrelevancia sintáctica como por su irrelevancia semántica, pues desaparecen precisamente en aquellos casos en que su aportación semántica presenta una tendencia mayor a cero: cuando introducen un complemento de régimen preposicional, cuando funcionan como segundo término de una preposición compuesta, y en las nominalizaciones. Por lo tanto, los verdaderos fenómenos de cambio y caída de preposición están determinados por la escasa motivación, tendente a cero, de estas preposiciones elididas o que son cambiadas por otros (construcción básica con preposición: *tenir dret a una pensió*; construcción con la conjunción que: *tenir dret que et passen una pensió*).

En el capítulo quinto —que se corresponde con el capítulo I del primer libro— estudia la semántica de la preposición catalana *fins* (*a*) como ejemplo de cadena semántica preposicional. En el capítulo sexto —correspondiente al capítulo II del mismo— se ocupa del estudio semántico de las preposiciones *a* y *en*. Y, por último, en el capítulo séptimo de la preposición *amb* y de las preposiciones *per/per a*.

Las conclusiones más relevantes a las que llega el autor con esta obra se podrían englobar y sintetizar en tres amplias ideas: 1) la de que la gramática cognitiva, y más concretamente, la semántica de prototipos resuelve muchos de los principales problemas que planteaba la categoría preposicional; 2) la idea de que la explicación adecuada de las categorías lingüísticas pasa por no definir las mediante rasgos necesarios y suficientes, ya que las distinciones lingüísticas no son privativas sino graduales, y 3) la idea de que las preposiciones, a partir de un significado prototípico, normalmente en el dominio espacial, han extendido su uso hacia otros dominios más abstractos, gracias a procesos como la metáfora y la metonimia, y que, incluso, pueden salirse de su dominio sintáctico propio y pasar a funcionar, entonces, como matizadores —conectores oracionales (*en realitat*)— e incluso como operadores pragmático textuales (*fins (i tot)*).

En fin, a nuestro entender la consulta de ambos libros resultará muy conveniente en el estudio de cualquier aspecto de la categoría preposicional, bien sea del catalán o de cualquier otra lengua. Ambos libros, parafraseando a A. López García en el «Prólogo» de *Les preposicions del català*, representan una verdadera propuesta innovadora sobre lingüística catalana, hecha, al mismo tiempo, desde lo más moderno e innovador que en lingüística general hemos sabido construir.

RESEÑA

FRANCISCO M. SÁNCHEZ JARILLA

AZORÍN FERNÁNDEZ, D. y JIMÉNEZ RUIZ, J.L., con la colaboración de J. Llopis y M.I. Santamaría (1997): *Corpus oral de la variedad juvenil universitaria del español hablado en Alicante*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.

El trabajo objeto de nuestra atenta mirada, *Corpus oral de la variedad juvenil universitaria alicantina (C.O.V.J.A.)*, se inscribe dentro de todo un marco general, el de la concepción de *corpora* lingüísticos en cualquiera de sus tipos, una corriente relativamente reciente, nacida como consecuencia, aunque casi en paralelo, de la tecnología del lenguaje, que es la que ha provocado la proliferación de este tipo de trabajos.

El equipo investigador que ha llevado a cabo el proyecto ha disfrutado del apoyo del Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, dato en absoluto despreciable puesto que no es un caso aislado ya que multitud de proyectos destinados a la confección de distintos tipos de *corpora*, cuentan con el patrocinio o financiación de entidades públicas o privadas, hecho que por sí mismo avala el interés que estos trabajos despiertan debido a su aplicabilidad inmediata en las «industrias de la lengua» o más concretamente en el marco lexicográfico; es decir, que la rentabilidad de los *corpora* es multifuncional. Cada uno de estos proyectos, entre los que, sin dudarlos, debemos situar el que nos ocupa, son, a la vez, punto de llegada de un arduo trabajo de recolección y transcripción de datos y punto de arranque de otros proyectos de investigación que encuentran en los *corpora* un vasto y cualificado banco del que extraer los datos pertinentes y específicos en cada caso según las directrices de los mismos.

C.O.V.J.A., como su propio nombre indica, tiene como finalidad la representación de la variedad oral del colectivo juvenil universitario; pero ésta es

sólo la primera formulación ya que, como indican Azorín y Jiménez, se proyecta un corpus mucho más extenso y con unas finalidades mucho más amplias: *Corpus del Español Hablado en Alicante (C.E.H.A.)*, que pretende «la obtención de datos reales que revelen el comportamiento lingüístico alicantino en su dimensión oral, partiendo de su contexto social, cultural y antropológico», con lo que *C.O.V.J.A.* debe ser observado en esa doble vertiente, es decir, como presupuesto en sí mismo, como trabajo en sus propios límites, y, a la vez, como parte integrante de un proyecto vasto, erigiéndose así en un «anticipo» de aspectos básicos en relación a la concepción de un corpus de este carácter: método de recolección de datos, el sistema de transcripción empleado, el etiquetado, etc.

En cualquier caso, *C.O.V.J.A.*, se ajusta perfectamente a lo que podemos entender como corpus, esto es, un «conjunto homogéneo de documentos lingüísticos que se toman como modelo de un estado o nivel de lengua», sea cual sea el carácter de esos documentos lingüísticos: orales, escritos, etc. El trabajo que intentamos reseñar, por supuesto, presenta un grupo de documentos, en este caso orales, que guardan entre sí una perfecta homogeneidad, como tendremos oportunidad de señalar más adelante, puesto que, antes del comentario de aspectos menores, pensamos que es necesario resaltar la característica principal de este proyecto, en relación a una tipología amplia de *corpora*: estamos ante un corpus oral, frente a los *corpora* escritos, lo cual va a conferir al mismo unas características peculiares.

La vertiente oral de la lengua ha abierto nuevas expectativas en relación al estudio lingüístico, tanto con fines específicos como generales, y por eso ha sido objeto de gran número de proyectos¹, aunque en su virtud se encuentra su máxima dificultad, es decir, que la oralidad y la espontaneidad, características fundamentales de la lengua oral, se convierten en inestabilidad, por lo que el tratamiento de documentos orales necesita de unas particularidades muy específicas.

Pero todas estas características especiales que estamos intentando plasmar como generalidades de un corpus oral, como es el que nos ocupa, no tienen otra intención que la de convertir al corpus, en este caso oral pero perfectamente extrapolable a los escritos, en un documento, un conjunto de textos, que sean representativos de una lengua o de un estado o nivel de lengua seleccionado con antelación, siguiendo un plan preestablecido, porque de esta *representatividad* va a depender la rentabilidad posterior del corpus.

Bajo estas premisas hay que empezar a «evaluar» el proyecto que supone *C.O.V.J.A.*, es decir, bajo el carácter representativo que todo corpus debe

¹ Véase el último informe del INSTITUTO CERVANTES (1996): *Informe sobre recursos lingüísticos para el español*, II, Observatorio español de Industrias de la Lengua, Alcalá de Henares.

poseer; y para que esta imprescindible representatividad pueda ser un hecho es necesario tener presente la orientación inicial que se le quiere dar al corpus, que no es otra que, como ya dijimos en las líneas precedentes, la de plasmar la lengua de los jóvenes universitarios de la ciudad de Alicante en su vertiente oral, aunque se tiene previsto que los datos de este primer corpus sean incluidos en el corpus total del español hablado en Alicante, y para lo cual se han seguido los pasos oportunos por parte del equipo de investigación. De esta forma, como no puede ser de ninguna otra, los límites del corpus se han marcado convenientemente, tanto en su aspecto temporal, tratándose una variedad actual, como geográfico o en cuanto al nivel de lengua que se intenta plasmar, centrándose en la provincia de Alicante y, teniendo en cuenta el previo conocimiento etnográfico del medio, en la lengua hablada por el colectivo juvenil universitario, que parece que posee su propia restricción sociológica si se tiene en cuenta su selección generacional y ocupacional, siendo por ello perfectamente aislable. Sobre estos límites ha trabajado el equipo investigador, tratando de solventar la dificultad que, sin duda, supone el trabajo con la lengua hablada tanto en el método de recolección de datos como en su posterior tratamiento y presentación, con la complicación añadida que supone la necesidad de dotar al corpus de la proporcionalidad adecuada entre los textos y su relación con el nivel de lengua que se quiere representar.

Todas estas circunstancias han sido solventadas de una manera eficiente en este trabajo que contiene 800 minutos de grabación², repartidos en trece sesiones de entrevistas-coloquio llevadas a cabo en los últimos meses de 1996, participando 63 informantes, escogidos de entre las distintas especialidades, que pueden ser considerados una muestra representativa de todo un colectivo, aunque tengamos siempre presente la dificultad que eso supone y la porción de abstracción que es necesaria para que ese efecto se lleve a la práctica.

En primer lugar, en *C.O.V.J.A.* se ha logrado crear todo un protocolo de recogida de datos, basándose en unos supuestos concretos que se han ido manteniendo sin apenas modificación, basándose en un mismo guión conversacional, en el que se preveen temas familiares, relaciones informales o ideología, elaborado a partir de criterios socio-etnográficos para que las entrevistas-coloquio no fueran tan heterogéneas que rompieran la pretendida homogeneidad de este corpus, puesto que los temas que pueden surgir en una conversación son innumerables y el equipo investigador ha intentado encauzarlos aunque sin ataduras intransigentes.

² En los *corpora* orales, se suele especificar su duración en horas o minutos de grabación y, complementariamente, el número de bytes y/o de palabras que contiene su transliteración; en este caso, *C.O.V.J.A.*, es el resultado, como ya se ha comentado, de 800 minutos de grabación, con 178.357 palabras de contenido, ocupando 1.388.544 bytes de memoria informática.

Con estas características el equipo realizador del corpus ha reunido un conjunto de textos homogéneos completos, no fragmentados, pero no por ello ha conseguido eludir los problemas que acarrea, en cualquier caso, la creación de *corpora* orales, provenientes, sobre todo, de la principal característica de esta clase de textos: la espontaneidad, ya que estos textos no se ajustan a ningún tipo de regla estilística, retórica e incluso, en ocasiones, ni gramatical, con lo que se dificulta en muchos casos el entendimiento correcto, sin olvidar el uso de palabras extranjeras o extranjerizantes, la presencia de ruidos o los apoyos fáticos, que tan importantes son en la lengua hablada. Todo ello ha sido perfectamente codificado en este trabajo mediante un tratamiento y presentación de los datos muy estrictos para lo que se ha utilizado el sistema llamado «literal», que utiliza la ortografía convencional pero no sólo eso sino que, al ser ésta insuficiente para plasmar aspectos puramente fáticos, ambientales, etc., recurre, como complemento, a todo un sistema de indicaciones específicas que marcan todos estos caracteres que son importantísimos para la reconstrucción fiel de la lengua hablada; en este sentido, se utiliza en *C.O.V.J.A.*, el sistema de transcripción *Standard Generalized Markup Language* del *Text Encoding Initiative*, según las líneas básicas especificadas por Sperberg-McQueen y Burnard, adaptadas por Francisco Marcos Marín, en el que se sigue todo un modelo de encabezamiento de cada transcripción, para orientar perfectamente al investigador que utilice el corpus, siguiendo por la numeración de cada uno de los párrafos, para la localización inmediata de las unidades temáticas del texto que se señalan en el encabezamiento, pasando por otros aspectos aparentemente menores pero que no por ello son menos importantes para la correcta presentación de los datos, como pueden ser la etiquetas concernientes al reflejo, lo más fielmente posible, de la pronunciación, o a las intervenciones de los informadores (puesto que hay intervenciones que se superponen y que hacen ininteligibles las palabras, etc.) y que deben ser señalados de la manera más estandarizada posible. En definitiva, son aspectos que apoyan la mera transcripción de la lengua hablada y que son imprescindibles para la consideración de un corpus oral porque permiten la rentabilidad del mismo, ya que orientan a los investigadores que se lancen a la consulta del corpus y que lo tomen como soporte de sus variados trabajos.

Con todo, Juan Luis Jiménez, Dolores Azorín y su equipo de colaboradores han creado un corpus de imprescindible examen para todo investigador cuyo trabajo tenga como objeto la lengua sectorial utilizada en Alicante, y más aún cuando se consiga reunir todo el *C.E.H.A.*, porque entonces el trabajo ahora iniciado estará realmente confeccionado y su aprovechamiento podrá ser, entonces sí, total; pero en esta primera «entrega» ya podemos empezar a vislumbrar el pormenorizado trabajo llevado a cabo por este equipo, armados de paciencia y minuciosidad, por lo que esperamos con ansiedad la continuación del proyecto anunciado.

RESEÑA

M^a ISABEL SANTAMARÍA PÉREZ
(Universidad de Alicante)

Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española (dirigido por Manuel Alvar Ezquerro y coordinado por Francisco Moreno Fernández), Vox-BIBLOGRAF, Barcelona, 1995, XXXII + 1248 págs.

El *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española* es el resultado de una estrecha colaboración entre el Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá de Henares y la editorial Bibliograf S.A.

Su objetivo es facilitar la enseñanza y el aprendizaje de la lengua española y va destinado principalmente a estudiantes extranjeros de español de nivel intermedio y a estudiantes hispanohablantes en la etapa de la enseñanza secundaria obligatoria (E.S.O.), entre los doce y dieciséis años, sectores que representan un mercado en gran auge en la actualidad. En su **Presentación**¹ se señala que «la intención de este diccionario es servir de puente [...] entre el diccionario bilingüe y los diccionarios monolingües», hecho este que queda justificado si tenemos en cuenta que un diccionario bilingüe tiene poca utilidad cuando entramos en un estudio más avanzado de la lengua que estamos aprendiendo². Por lo que se refiere a los usuarios hispanohablantes, «esta obra puede servir de eslabón entre el uso del diccionario escolar o del diccionario infantil y los demás diccionarios de su lengua, sean generales, especializados o de cualquier otra naturaleza» (Presentación: X), puesto que no debemos olvidar que el

¹ «**Presentación**», en *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona-Alcalá de Henares, Bibliograf-Universidad de Alcalá de Henares, 1995, pp. IX-X. En adelante cuando nos refiramos a la **Presentación** citaremos: Presentación: p.

² Alvar Ezquerro, M., «Los diccionarios bilingües: su contenido», en *La Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, 1993, p. 147.

Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española, como todo diccionario, posee una finalidad didáctica³ precisa, esto es, su finalidad es resolver dudas, suplir las carencias que sobre el significado y uso del léxico se le plantean a sus usuarios, que se encuentran en proceso de aprendizaje de esa lengua.

Por su contenido, «resulta una obra única dentro de la lexicografía»⁴ práctica como apunta la editorial, ya que, en todo momento, se ha tenido muy en cuenta la finalidad didáctica y el destinatario específico al que va dirigida. La claridad y precisión se han mantenido como exigencias en la confección de toda la obra. Éstas nos sorprenden ya desde la primera página del diccionario.

Todo diccionario, y especialmente aquellos orientados a estudiantes extranjeros, debe presentar una introducción preliminar acerca de su uso⁵. En este caso, este requisito se cumple sobradamente dado que se ofrece una serie de instrucciones acerca de su manejo (estructura de las entradas, símbolos y abreviaturas utilizadas, información sobre el tratamiento de la homonimia, la introducción de expresiones pluriverbales, derivados, etc...). Destaca, por ejemplo, el espacio dedicado a la fonética, en el que, además de la información descriptiva sobre las correspondencias entre símbolos fonéticos, grafías y equivalencias en distintas lenguas (francés, inglés, italiano y alemán), se incluyen también gráficos del aparato fonador. Por otro lado, al final del diccionario cuenta con un apéndice gramatical muy útil, puesto que resuelve las dudas puntuales de los usuarios mejor que una gramática y evita los artículos excesivamente largos. Estos anexos son fundamentales e imprescindibles para todo estudiante de español como segunda lengua. Encontramos notas no estrictamente gramaticales⁶, como la información sobre el alfabeto español, representación del sistema gráfico, etc. Se concede mucho espacio a la morfología: género y número del sustantivo, gradación del adjetivo, pronombres y, sobre todo, al verbo (paradigmas regulares y modelos irregulares a los que se remite a lo largo del diccionario). Algunos autores, como L. Zgusta⁷, son partidarios de introducir esas formas irregulares y difíciles en la nomenclatura para facilitar el manejo a los usuarios. También aparecen notas gramaticales al final del artículo en algunas entradas⁸.

El esquema que se sigue en la presentación de la información es simple y uniforme:

³ Azorín Fernández, D., «El diccionario como instrumento didáctico», *Comunicación y lenguaje*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia, 1994, pp. 174-199.

⁴ «Nota del Editor», *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*, ed. cit., p. XX.

⁵ Snell-Hornby, M., «Towards a learner's bilingual dictionary», en A. Cowie, *The Dictionary and the Language Learner*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1987, pp. 159-170.

⁶ Alvar Ezquerro, M., «Diccionarios bilingües: su contenido», en *La lexicografía descriptiva*, ed. cit., p. 145 y sig.

⁷ Zgusta, L., *Manual of lexicography*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1971, p. 344.

⁸ V. apenas, en *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*, ed. cit., p. 85.

lema, transcripción fonética, categoría gramatical, régimen preposicional y tipos de complementos, información diatómica, nivel de lengua, definición, ejemplos, envíos a otras entradas e informaciones diversas sobre ortografía, sintaxis, etc.

Primero aparecen las acepciones más comunes, después los tecnicismos y por último, la fraseología.

Véanse, a modo de ejemplo, el siguiente artículo:

a.ler. ta /alérta/ **1 adv. m.** Con atención; vigilando: *estuvimos ~ toda la noche*. **2 f.** Voz o señal que avisa de un peligro: *el soldado de guardia dio la ~*. ~ **alarma**. **3** Situación en la que se debe vigilar o poner atención: *la ciudad está en ~ a causa de la sequía*; ~ **roja**, la que tiene un gran peligro: *toda la región está en ~ roja porque se espera que sea bombardeada de un momento a otro*.

Con la ayuda de procedimientos léxico-estadísticos y sociolingüísticos se ha llevado a cabo una selección científica y rigurosa del vocabulario. Los redactores han utilizado diversas fuentes: listas de frecuencia, léxicos básicos del español, léxicos de enseñanza, manuales de español para extranjeros y el corpus Vox-BIBLIOGRAF, además de las palabras que más frecuentemente puede encontrar un estudiante de español en la prensa y literatura española contemporánea (Presentación: XI).

En cuanto al léxico seleccionado incluye:

- Gran cantidad de gentilicios.
- No aparecen adverbios en -mente de fácil deducción. El resto, tiene entrada propia.
- Los homónimos aparecen bajo el mismo lema (V. **amanecer**).
- Los compuestos que se escriben como una sola palabra o con guión.
- Por último, las expresiones pluriverbales se recogen siguiendo un criterio claro y definido a lo largo de toda la obra:

*Si todas las palabras tienen la misma categoría gramatical, aparece bajo la entrada de la primera.

* Si las palabras pertenecen a distintas categorías, se sigue siempre el mismo orden: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición.

El léxico inventariado son 22.000 entradas y para su definición han sido utilizados tan sólo 2.000 definidores⁹, con los que se han logrado unas definiciones sencillas, coherentes y fácilmente comprensibles por estudiantes extranjeros.

⁹ Cuando una palabra de la acepción no forma parte de los definidores se marca con un *. Ejm: **eclipsar** Causar un cuerpo celeste el *eclipse de otro.

Aunque no es nuestro objetivo llevar a cabo un análisis exhaustivo de cómo han sido realizadas las definiciones, entre otras, por razones obvias de espacio, en general, atendiendo a la clasificación desarrollada por J. Rey-Debove¹⁰, podemos decir que son definiciones bien hechas (definiciones sustanciales) y querríamos destacar el mérito del diccionario al no usar definiciones sinónimas, aunque sí introduce sinónimos y antónimos en el interior de los artículos. Tampoco aparece información etimológica, lo cual es lógico hablando de un diccionario descriptivo.

Ya hemos señalado que el *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española* es un repertorio de voces con una misión concreta: facilitar el aprendizaje y la enseñanza de la lengua española, tarea que lleva a cabo de manera clara, ofreciendo además a sus consultores un tipo de información nada habitual en la lexicografía española: nos referimos a los **ejemplos** que acompañan a la mayor parte de las definiciones, los cuales no sólo atestiguan el empleo de una voz o acepción sino que acotan su ámbito de uso¹¹. Desde este punto de vista, la utilidad del diccionario es indiscutible puesto que los ejemplos así como los regímenes del verbo convierten al diccionario en un instrumento apto tanto para la descodificación de textos como para hacer posible su función codificadora. Ejm:

congraciar /kongraciar/ *tr.-prnl.* [a alguien] Conseguir el afecto o la buena voluntad de una persona: *el marqués congració a sus dos hijos; con este rasgo de generosidad ha querido congraciarse con todos.* Se conjuga como 12.

Una de las carencias que hemos detectado es la falta de elementos formativos que tienen un significado léxico y por tanto, deberían aparecer. De esta forma, se evitaría incluir como entradas derivados de fácil deducción e incluir más entradas en la macroestructura.

A modo de conclusión, queremos señalar que estamos ante un diccionario moderno, elaborado con métodos rigurosos, que quiere suplir la carencia que existía en la lexicografía española de un diccionario destinado a estudiantes de nivel intermedio de la lengua española. Tras una revisión del *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*, podemos concluir diciendo que cumple con su finalidad. Estamos seguros de que muy pronto se convertirá en una herramienta imprescindible para todos aquellos que estudien nuestra lengua, bien como segunda lengua, bien para perfeccionar la suya propia.

¹⁰ Rey-Debove, J., «La définition lexicographique: bases d'une typologie formelle», *Travaux de Linguistique et Littérature*, V-1, (1967), pp. 141-159.

¹¹ Rey-Debove, J., *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, París-La Haya, Mouton, 1971, p. 208 y sig.

RESEÑA

CRISTINA SARRIÓ ARNAU

A. VERA LUJÁN, *Fundamentos de análisis sintáctico (de la palabra al texto)*, Universidad de Murcia, Murcia, 1994, 141 págs.

El autor del libro que reseñamos, tras dejar claramente definidas las diferencias entre los análisis lingüísticos inductivos, que describen la realidad inventariando los fenómenos más significativos, y aquellos análisis deductivos, que no sólo describen sino que también explican la realidad y se basan en el principio de validez, se decanta por el segundo tipo, lo cual le permite manejar los conceptos metalingüísticos de **nivel** y **unidad**, considerando que los primeros posibilitan «categorizar el continuo que es la lengua-objeto mediante su congelación en momentos operativos relevantes, en cada uno de los cuales es posible fijar unidades» (11):

UNIDAD	monema	palabra	sintagma	oración	texto
↓	↓	↓	↓	↓	↓
NIVEL	monemático	palabra	sintagmático	oracional	textual

El nivel monemático tiene por unidad lingüística el **monema**, unidad de la primera articulación, mínima y sólo descomponible en cadenas de fonemas, de naturaleza opositiva y supeditada a la unidad jerárquicamente superior: la **palabra**.

Sobre la unidad **palabra** Vera Luján nos presenta las distintas e insuficientes definiciones que se han aportado: unidad acentual, segmento limitado por junturas, signo más pequeño intercambiable y válido para diferenciar frases, segmento con significado específico, unidad significativa más pequeña, unidad

semántica indescomponible en unidades más pequeñas dotadas de significado autónomo. Prescindiendo de su dimensión gráfica y considerando sólo su funcionalidad lingüística, el autor aporta la siguiente descripción de la unidad en cuestión: «menor unidad de actualización [...] de los monemas, que no puede acceder a la operatividad comunicativa si no es en el seno de los mecanismos de dinamización a que los somete la palabra» (19).

Si tenemos en cuenta que las relaciones sintácticas oracionales no se establecen necesariamente entre palabras sino también entre secuencias mayores deducimos la importancia de considerar la existencia del nivel **sintagmático**, central en los modelos generativo-transformatorios. De esta forma, la unidad **sintagma** puede definirse como «la menor unidad capaz de contraer relaciones sintácticas elementales constitutivas de la oración» (22): sujeto, complemento circunstancial, núcleo del predicado, predicado nominal, complemento directo, complemento indirecto, etc.

La unidad sintagma estará constituida por palabras y morfemas y será, a su vez, constituyente de la unidad o nivel superior en la escala jerárquica que describimos: la **oración**.

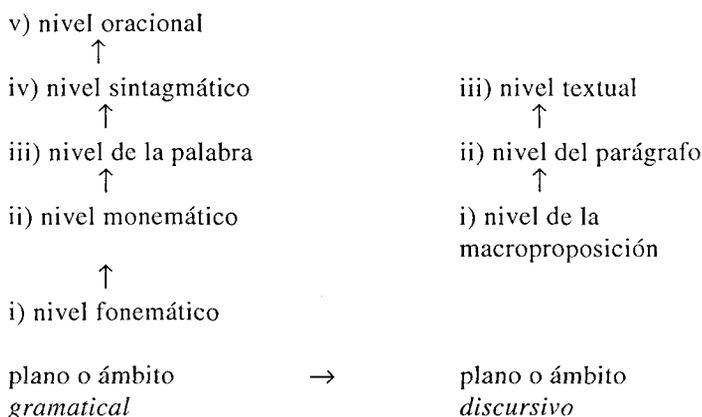
Esta unidad, base del concepto de competencia lingüística establecido por la Gramática Generativo-transformatoria, también ha sido objeto de múltiples definiciones: segmento entre una pausa y un silencio, unidad con sentido completo, no incluida en una forma más amplia, constituida por las relaciones sintácticas de sujeto y predicado. Definirla como menor unidad de predicación gramatical es para el autor la opción más adecuada. La marca formal de la condición de unidad de predicación gramatical es «la presencia de un verbo en forma personal como elemento en que se incardina dicha función predicativa» (30).

Si entendemos la lengua como instrumento de comunicación, hemos de considerar una unidad más, la del **texto**, que es la unidad más pequeña dotada de autonomía comunicativa y la fundamentación de la llamada Lingüística del texto. Este nuevo concepto de naturaleza semántica agrupa a los niveles inferiores ya estudiados e introduce los mecanismos de la enunciación, precisamente por su función esencialmente comunicativa.

En todo texto diferenciamos entre una **microestructura** (o manifestación textual), una **macroestructura** (o dimensión estructural) y una **superestructura** (o «esquema de organización textual que gobierna la macroestructura global de ciertos textos» (43)).

Estos componentes textuales estarían vinculados por una serie de reglas a través de las cuales reducimos «la información semántica ofrecida en la microestructura a los contenidos esenciales de la macroestructura» (39). Estas reglas son, desde el punto de vista del receptor, las de **omisión**, **selección**, **generalización** e **integración**. Desde la perspectiva del emisor serían las de **adición**, **desarrollo**, **particularización** y **deconstrucción**.

Por otra parte, esta jerarquización de niveles y unidades en el plano gramatical es, en cierto modo equivalente a la que se establece en el ámbito del discurso, como se refleja en el esquema ilustrativo que nos presenta el autor (53):



A partir de este gráfico deducimos que cada unidad se expresa a partir de las características de los niveles inferiores que la integran.

Expuestos y descritos cada uno de los niveles y unidades que hacen operativo el funcionamiento del sistema lingüístico y permiten explicar y comprender mejor dicho sistema, el autor pasa, en la segunda parte de su trabajo, a estudiar la función sintáctica concreta de cada una de las unidades lingüísticas presentadas y lo hace barajando dos conceptos: **clases de relación** (o relaciones sintagmáticas entre las partes de una unidad lingüística) y **categorías de relación** (relaciones establecidas entre las partes de cada unidad y el resto de la cadena de la que forman parte). Este último concepto se apoya en tres tipos de relaciones: **constelación** (dos variables que no se exigen mutuamente: *casa-cuartel*), **determinación** (hay un elemento autónomo y los restantes son dependientes (*Se acerca muy despacio / *Se acerca muy / Se acerca despacio*)) e **interdependencia** (elementos que se exigen mutuamente: en todo texto argumentativo, por ejemplo, ha de haber necesariamente una justificación y una conclusión).

Pues bien, es la **Sintaxis**, disciplina que se asienta con más firmeza en el esquema de la descripción lingüística gracias a la Gramática Generativo-transformatoria, la que se encarga de clarificar estas clases y categorías de relaciones sintácticas:

En el nivel de la palabra la descripción sintáctica consistirá en caracterizar las categorías y clases de relaciones sintácticas nucleares o marginales que se dan en ella e identificar igualmente los monemas que son capaces de contraer estas relaciones.

Pasando al nivel sintagmático, Vera Luján recalca la necesidad de que se dé un elemento constante nuclear imprescindible sin cuya presencia no existiría tal unidad y otro, variable u opcional, que dependa de ese núcleo. Si bien es cierto, como nota el autor, que los sintagmas preposicionales del tipo *Vivo en Madrid* parecen no ajustarse a la relación nuclearidad / marginalidad (**Vivo en* / **Vivo Madrid*, ¿cuál es el elemento nuclear y cuál es el marginal?), si recurrimos a los principios postulados por el Distribucionalismo norteamericano sobre la existencia de sintagmas **endocéntricos** («donde alguno de sus constituyentes puede desempeñar la misma función que realiza la construcción completa» (70)) o **exocéntricos** («ninguno de sus elementos integrantes goza de la posibilidad de ser constituyente único del sintagma» (70)), estos sintagmas preposicionales quedarían caracterizados como exocéntricos.

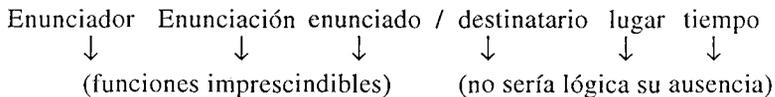
Acudiendo a las clases de funciones sintácticas que pueden desempeñar la unidades sintagmáticas, podemos establecer los siguientes tipos: sintagma nominal, sintagma adjetivo, sintagma verbal, etc.).

Ascendemos en la jerarquía y entramos en el nivel oracional, donde la unidad oración se conforma a partir de sintagmas relacionados sintácticamente. Desde el punto de vista de las categorías funcionales, dice el autor que «la estructura interna de la oración obedece [...] a una jerarquización compleja de relaciones en la que en primer lugar es posible diferenciar entre relaciones nucleares y marginales, papeles que corresponderían a las funciones tradicionalmente denominadas predicado y sujeto, respectivamente» (77).

Las distintas funciones sintácticas de la oración mantendrán relaciones del tipo centro / periferia con el núcleo oracional. Así, el complemento circunstancial, por ejemplo, será una categoría periférica, no porque siempre sea prescindible, pues no se tiene aquí en cuenta si es opcional u obligatorio, sino por su papel relacional y su grado menor de vinculación al núcleo en relación con el resto de las funciones predicativas. De igual manera, el complemento indirecto, respecto a la integración verbo+complemento directo, a la cual modifica, presentará un grado de relativa marginalidad.

Si ahora atendemos a las clases de relación podemos afirmar que la estructura oracional se puede representar teniendo en cuenta las relaciones morfosemánticas existentes entre las distintas partes de esa estructura, relaciones que recibirán posteriormente una conformación sintáctica categorial. Esto explica que la estructura casual de oraciones como *El sereno abrió la puerta* y *La puerta fue abierta por el sereno* sea la misma en ambas, aunque sea distinta la asignación de funciones sintácticas.

En el último nivel de la jerarquía, el nivel discursivo, hemos de partir del hecho de que todo texto presenta la siguiente estructura sintáctica u organización macrotectual:



La tercera y última parte del libro la dedica el autor a negar el **principio de discreción** según el cual «toda categoría lingüística constituiría un conjunto o clase cuyos límites estarían perfectamente acotados en relación con los de otras categorías, de manera que la adscripción de un elemento a una categoría habría de ser positiva o negativa, pero en modo alguno una cuestión de grado» (122).

Vera Luján, adoptando una perspectiva no discreta, admite la existencia de categorías con una estructura interna integrada por miembros que pertenecen a ella en distinto grado.

Esta perspectiva no discreta se ha aplicado al estudio de los procesos de categorización, a los términos de color en el plano psicológico, al estudio de las unidades lingüísticas desde la semántica léxica, a las categorías fonemáticas, al estudio del distinto grado de pertenencia de las estructuras a la clase de oraciones agente-paciente, y al estudio, por parte del propio autor (*Las construcciones pronominales impersonales y pasivas en español*, 1990) de los empleos de los pronombres de tercera persona en las oraciones pasivas e impersonales pseudorrelejas «como un caso de elemento en correspondencia parcial con una única categoría de pronombres reflexivos cuyo prototipo correspondería a los empleos propiamente reflexivos» (131).

RESEÑA

JOSÉ LUIS TORNEL SALA

F. RASTIER; M. CAVAZZA; Y A. ABEILLÉ, *Sémantique pour l'analyse. De la linguistique à l'informatique*, Masson, Paris, 1994, 240 págs.

Si existe un objetivo primordial inherente a la producción de una obra como la que reseñaremos a continuación, éste podría definirse como el deseo de construir un modelo de análisis semántico que permita una descripción rigurosa de la complejidad sémica de cualquier clase de textos. Subsidiariamente, la propuesta de análisis semántico deberá erigirse en lo suficientemente estricta como para poder ser de utilidad para una aplicación automática de los textos.

El modelo señalado por los autores de esta obra no es otro, en este sentido, que la metodología propia de la *Semántica diferencial*, una disciplina capaz de salvar conceptos filosóficos y psicológicos (vid. por ejemplo la *Semántica lógica* y la *Lingüística cognitiva*) para realizar una focalización analítica de los elementos esencialmente lingüísticos de todo texto.

Erigiéndose esta finalidad desde el comienzo de la obra, Rastier, Cavazza y Abeillé establecen a lo largo de sus siete capítulos un acercamiento a los parámetros que rigen la actividad de la semántica diferencial y los problemas internos derivados de una interrelación informático-lingüística. De esta forma, el primer capítulo explicita las relaciones existentes entre la Informática y la Lingüística y la necesidad de una Informática-Lingüística (Inteligencia Artificial) basada en la solución de tres problemas fundamentales: la representación del léxico, la vinculación sintaxis-semántica y el análisis e interpretación de textos. Todos y cada uno de dichos problemas centran, como veremos más adelante, los diferentes jalones de estudio de la disciplina semántica diferencial que sus autores proponen y analizan.

El capítulo, centrado en cuestiones relativas a la Informática y la Lingüística, se cierra con la descripción de las pautas definitorias del lenguaje natural

humano y la idea de su comprensión, puesto que es, precisamente, la comprensión del lenguaje humano el objetivo primordial de la Inteligencia Artificial.

Resulta, por último, interesante observar los cuatro órdenes de descripción del lenguaje natural que realiza Rastier (*sintagmático, paradigmático, hermenéutico y referencial*) y su oposición al único orden de descripción del lenguaje formal (orden *sintáctico*) y, en consecuencia, la necesidad de un modelo de análisis artificial que tenga muy en cuenta dichos niveles descriptivos.

El segundo capítulo, esencialmente teórico al igual que el anterior, presenta de manera rápida y sucinta los principios relacionados con el modelo de análisis de contenido propuesto y ya mencionado, el de la semántica diferencial, ya que, según Rastier, «elle nous parait apte à traiter des textes, car elle ne définit pas la signification par des relations entre le texte et d'autres réalités non linguistiques».

Aceptado, pues, un modelo de análisis totalmente lingüístico, se nos señalan los diferentes objetivos generales que lo rigen: unificación del análisis del nivel de la palabra, de la frase y del texto; autonomía con respecto a la filosofía del lenguaje; unificación y conciliación de la pragmática y la semántica vericondicional; participación de cada uno de los componentes establecidos por la semántica diferencial en todos los niveles de descripción; presencia de grados diferentes de sistematicidad: el del sistema funcional de la lengua, el de las normas sociales y el de las normas idiolectales.

Sin embargo, es el paradigma diferencial el que distingue y define las intenciones de la semántica diferencial; de esta manera, tal modelo parte del principio estructural de «valor» de una unidad lingüística, por el cual un elemento adquiere su significado por su relación de oposición con respecto a otro u otros elementos del sistema de la lengua. Este principio es adoptado por la semántica diferencial pero introducido en el dominio del discurso, de tal forma que el contexto deviene esencial a la hora de determinar, por un lado, las clases léxicas minimales (*taxemas*) y, por otro, los *semas inherentes y aferentes* de los *sememas* incluidos en cada taxema. De esta manera, las relaciones de oposición entre los elementos se definen a partir de sus relaciones en contexto y no *a priori*, con lo cual se produce un cambio sustancial en el proceso descriptivo del léxico de una lengua, puesto que las clases léxicas, sus unidades y sus rasgos distintivos se definen en un nivel contextual, práctico, y no teórico.

El capítulo tercero se sitúa, en consecuencia, en el campo descriptivo del nivel de la palabra (*microsemántica*). Es en este nivel donde se efectúan las oportunas distinciones entre los diversos significados de cada unidad lingüística (*signos: significados; lexía: semía; morfema: semema*), como paso previo para la descripción de las unidades microsemánticas, los *semas*, y su tipología. Así, tras señalar que un *semema* es un conjunto estructurado de rasgos pertinentes (*semas*), se efectúa el inventario de la clase de *semas* existentes: de un lado, *semas genéricos*, que muestran relaciones de equivalencia entre los *semas*, y los

semas específicos, que diferencian los sememas en el contexto de lexías que pertenecen a un misma clase, y de otro los *semas inherentes*, definitorios del tipo y heredados por defecto del tipo en la ocurrencia, y los *semas aferentes*, que a su vez se dividen en los sememas que señalan relaciones aplicativas de una clase minimal de sememas o de *semías* en otra de ellas, y los que no dependen de relaciones paradigmáticas entre clases, sino que resultan de propagaciones contextuales (*semas aferentes contextuales*). Por otro lado, también se diferencia entre las diferentes clases léxicas en que se agrupan los sememas y semías: *taxemas* (clase minimal), *dominios* (grupo de taxemas ligados a una práctica social), *campos* (conjunto estructurado de taxemas) y *dimensiones* (clases de sememas de generalidad superior).

El estudio de las unidades microsemánticas en el contexto (bien en el interior de una lexía misma o de la lexía en un contexto mayor) cierran el estudio de esta semántica de la palabra.

El capítulo cuarto, obra de Marc Cavazza, vuelve a insistir en los principales aspectos característicos de la semántica diferencial, haciendo hincapié en el carácter estructural-diferencial de base contextual del análisis de contenido léxico de una lengua. Una vez señalados estos principios y los propios de *aferencia e inherencia* en las descripciones semánticas dinámicas y estáticas, respectivamente, Cavazza nos ofrece un estudio panorámico de los diferentes formalismos de representación del contenido léxico, desde los formalismos lógicos a los informáticos, para acabar el capítulo con un ejemplo de la construcción de léxicos semánticos a partir de corpus concretos.

Rastier se reincorpora a la obra que analizamos ofreciendo la descripción de la semántica de la frase (*mesosemántica*) en el capítulo quinto. En él, lógicamente, se especifican las estrechas vinculaciones que podemos hallar entre los dominios de la sintaxis y la semántica, señalando el autor la consideración autónoma de la primera como el gran problema que presentan muchas gramáticas que intentan analizar los sistemas de las lenguas naturales. La vinculación entre ambas disciplinas resulta, para Rastier, algo de indudable obviedad.

En un primer momento, Rastier critica dentro de las relaciones de dependencia que se señalan en una gramática, las concepciones jerárquicas oracionales (Predicado-Sujeto, Verbo y complementos, etc.), debido, entre otras razones, a que las frases en el discurso se relacionan entre sí, y dado que la relación de un elemento con otro de una oración es una cuestión de índole hermenéutica más que de jerarquía entre elementos.

En lo que se refiere a las relaciones de concordancia (las destacadas por el autor), se menciona la necesidad de las *isotopías* (reiteraciones de rasgos semánticos) como instrumento esencial a la hora de solucionar cuestiones problemáticas derivadas de la sintaxis. Así, se distingue entre isotopías inducidas por el sistema funcional de una lengua (isotopías morfosintácticas: número, persona, modo, tiempo, etc.), llamadas *isosemías* y las producidas por otros

sistemas de normas, *isotopías*. En el interior de las isotopías dadas funcionalmente, encontramos las *isosemias de acuerdo*, que se establecen entre semas inherentes, y las *isosemias de rección*, originadas por un sema inherente y otro aferente actualizado en el contexto.

Un hecho importante con respecto a estas observaciones isotópicas se deriva del hecho de que para Rastier, son las isotopías facultativas y no las funcionales las determinantes en la interpretación de un enunciado cualquiera; es decir, la gramaticalidad de una frase no resulta imprescindible para la comprensión de un enunciado, frente a la expansión sémica de rasgos equivalentes que sí lo es.

En este capítulo se nos menciona, igualmente, la existencia de *moléculas sémicas* en el análisis de contenidos de una lengua, de agrupamientos estructurados de rasgos sobresalientes y destacados. El análisis semántico del sintagma en diferentes contextos y la inhibición y propagación de rasgos sémicos, así como la semántica del nivel superior de este «palier» de la frase, el *período* y sus condiciones hermenéuticas ocupan una parte destacada en este nivel de análisis.

El capítulo sexto, debido a Anne Abeillé, intenta presentar una integración entre las disciplinas de la sintaxis y la semántica en el nivel mesosemántico, a través del formalismo de las gramáticas de unificación que utilizan el mismo lenguaje de representación (árboles léxicos o estructuras de rasgos), y más concretamente, a partir de la *Gramática de Árboles Adjuntos (Tree Adjoining Grammar: TAG)*. Las gramáticas de unificación tratan de utilizar los mecanismos representacionales lógicos e informáticos para intentar realizar un análisis oportuno de las disciplinas lingüísticas; en este caso, Abeillé hace uso de la teoría TAG como medio formal que le permite establecer un análisis lingüístico que combine léxico, sintaxis y semántica.

La teoría TAG no consta sino de un conjunto finito de árboles elementales que se combinan unos a otros a través de operaciones de adjunción y/o sustitución. Todo árbol elemental posee al menos uno de sus nudos ocupado por un ítem léxico que le sirve de «cabeza», y puede ser de dos clases: inicial (a) y auxiliar (b), según su combinación con otros árboles por sustitución o por adjunción. Los árboles auxiliares poseen también un nudo llamado «pie» que lleva un nudo terminal de la misma categoría que el nudo raíz. Los árboles iniciales son utilizados para los nombres, verbos y argumentos nominales o preposicionales, mientras que los auxiliares se emplean para los modificadores (relativos, adjetivos, adverbios) y para los verbos auxiliares u operadores, determinantes, verbos con completivas...

El lenguaje TAG, en definitiva, se produce por la combinación de árboles elementales, bien por *adjunción*, que inserta un árbol auxiliar en un nudo cualquiera de la misma categoría en una árbol elemental o derivado, bien por *sustitución*, insertando un árbol inicial en la frontera de un árbol elemental o derivado. Todo ello da lugar a árboles derivados. De esta manera, el árbol derivado refleja la estructura de constituyentes, mientras que el árbol de deriva-

ción señala cómo el árbol derivado ha sido obtenido. Cada árbol elemental representa, así, a una unidad léxica, mientras que el árbol de derivación refleja la estructura de la frase bajo la forma de dependencias léxicas.

La Gramática TAG combina, de esta forma, léxico, sintaxis y semántica, y, al mismo tiempo, nos permite observar cómo se propagan los rasgos morfosintácticos y semánticos a través de las diferentes combinaciones de árboles elementales, labor expositiva que Abeillé analiza en el final de este capítulo sexto.

En el último capítulo Rastier analiza el último «palier» de análisis semántico: el del texto, a partir de su disciplina semántica, la *macrosemántica*.

Antes de entrar a realizar el análisis de este nivel textual, el autor aclara su postura ante la problemática suscitada de qué es un texto, definiéndolo como una serie lingüística empírica atestiguada, producida en una práctica social determinada y fijada por un soporte cualquiera. Con tal definición, Rastier subraya el carácter práctico del texto, así como su naturaleza social y el rechazo al exclusivismo del soporte escrito del mismo.

Un principio que el autor pretende clarificar desde el comienzo es, sin duda, la presencia de la diversidad textual en el estudio semántico de los textos: existe diversidad de géneros, de formatos y representaciones textuales y diversidad de maneras de descripción.

En cuanto a la tipología de los textos se refiere, labor primordial en este capítulo, se plantea la cuestión problemática derivada a la hora de aplicar criterios que nos permitan la obtención clasificatoria deseada. Rastier rechaza los criterios antropológicos y filosóficos, abogando por una clasificación semántica de los textos a partir de los diferentes componentes que interactúan en ellos: *temáticos, dialécticos, dialógicos y tácticos*.

La *temática* define el *tema* como un conjunto estructurado de semas; los temas pueden ser *genéricos* o *específicos*. Los temas genéricos son semas o estructuras de semas genéricos recurrentes, y según los tipos de clases semánticas que representan pueden dividirse en temas taxémicos, de dominio, dimensionales o de campo. Los temas específicos son agrupamientos recurrentes de semas específicos y se les puede denominar *moléculas sémicas*.

En cuanto a la *dialéctica*, se encarga de los intervalos temporales representados. Se divide en dos niveles, *eventual* y *agonístico*. En el nivel eventual encontramos *actores* (actantes), *funciones* (conjunto de complejos sémicos asociados a un actor) y *roles* (semas aferentes asociados a los actantes). El nivel agonístico está compuesto por los *agonistas* (tipo constitutivo de una clase de actores) y las *secuencias* (sintagmas funcionales isomorfos).

El componente *dialógico* articula las relaciones modales entre *universos* (conjunto de unidades textuales asociadas a un actor o foco enunciativo) y *mundos* (conjunto de complejos sémicos asociados a un actor).

La *táctica* se ocupa de la disposición lineal de las unidades semánticas en todos los niveles.

Establecidos estos aspectos, los géneros textuales se pueden definir, según Rastier, a través de interacciones normativizadas entre los diferentes componentes que acabamos de mencionar, es decir, a partir de su propio contenido semántico, y no de principios filosóficos, de índole no lingüística.

Como hemos podido observar a lo largo de esta reseña, los principios y métodos descriptivos del contenido semántico de los textos ha partido de dos premisas sustanciales, la segunda de las cuales condiciona de manera notable a la primera: en primer lugar el análisis empírico y contextual de las unidades semánticas de todo texto y, a continuación, el conato de aplicación de este análisis diferencial en el ámbito de la Inteligencia Artificial. En este sentido, el Epílogo de la obra que reseñamos incide en la necesidad, dentro de esta era de dominio multimedia que vivimos, de relacionar las diferentes modalidades perceptivas y los diferentes sistemas semióticos, surgiendo el *paradigma semiótico* como el elemento interactuante para modalizar la comprensión del texto.

Independientemente de la aplicabilidad o no de los condicionantes diferenciales a la Informática-Lingüística, sí es preciso mencionar el perfecto ensamblaje entre la teoría expuesta por los diferentes autores de este libro y los diferentes aspectos prácticos —abundantes y coherentes con los objetivos contextuales pretendidos por la disciplina seguida— que en él se describen; una conjunción que permite su lectura no sólo a los introducidos en estas cuestiones sino también a los menos conocedores de tales temáticas. En este sentido, la inclusión en la parte final del libro de un glosario con los conceptos más o menos problemáticos que se reiteran a la largo de toda su exposición resulta de gran ayuda en la comprensión del hilo argumental de la misma; y de igual valor didáctico resulta la presencia íntegra del conjunto de textos analizados en la obra, así como su completo índice de autores y de aspectos teóricos y disciplinares que también encontramos en su sección final.